

**Centro de Desarrollo de
Competencias Digitales
Castilla-La Mancha**



**Memoria de
actividades 2022**





Índice

1. Centro de Desarrollo de Competencias Digitales de Castilla-La Mancha.	04
1.1. Misión.	05
1.2. Visión.	05
1.3. Objetivos.	06
1.4. Público Objetivo.	07
2. Resumen de Actividades 2012-2021.	08
2.1. Desarrollo de competencias digitales en la ciudadanía.	09
2.2. Capacitación en competencias digitales para otros colectivos.	13
2.3. Resumen de los resultados de las actividades de capacitación llevadas a cabo (presencial y online).	13
2.4. Generación de recursos TIC.	16
2.5. Red de Asesores tecnológicos.	18
3. Estadísticas Plataformas Bilib y Social Media.	19
4. Colaboración y Presencia Institucional.	24

CENTRO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES DE CASTILLA-LA MANCHA

1. Centro de Desarrollo de Competencias Digitales de Castilla-La Mancha

El Centro de Desarrollo de Competencias Digitales de Castilla-La Mancha, “Bilib” es un organismo para el desarrollo de las competencias digitales de la comunidad manchega y el impulso de los entornos rural y urbano de forma sostenible, equitativa e inclusiva.

“Bilib” crea, desarrolla y pone a disposición de la población castellano-manchega servicios y recursos formativos gratuitos plenamente accesibles, dinamiza la Red de Centros de Internet y Puntos de Inclusión Digital, así como Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha. Además establece sinergias con entidades del entorno para construir una red robusta de colaboraciones. Estas tareas se encuentran alineadas con los objetivos de la Agenda Europea 2030 y la estrategia España 2025.

En definitiva, “Bilib” acerca las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al conjunto de la ciudadanía castellano-manchega para garantizar su acceso a los beneficios de la sociedad de la información y fomentar la capacitación y el aprendizaje permanente.



1.1. Visión

Hacer de Castilla-La Mancha una **región tecnológica, innovadora y competitiva**, ayudando, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la **mejora de la capacidad de aprendizaje, desarrollo y prosperidad de todos sus ciudadanos y ciudadanas** y las comarcas en las que residen. Hay que actuar, con especial interés, en la resolución de necesidades particulares y concretas gracias a una relación cercana e integrada con las principales entidades a **nivel tecnológico, económico y social** en base a la **igualdad de oportunidades, la inclusión y la sostenibilidad**.

1.2. Misión

Desarrollar las competencias digitales de la ciudadanía de Castilla-La Mancha e impulsar el crecimiento de los entornos rural y urbano de forma sostenible, equitativa e inclusiva para generar entornos más conectados, prósperos y competitivos. Se trata de **facilitar el acceso de toda la comunidad a través de la Red de Centros de Internet y Puntos de Inclusión Digital** para contribuir a su desarrollo personal y profesional en cualquier punto de la región.





1.3. Objetivos

1. Desarrollar la capacitación en competencias digitales de la ciudadanía de Castilla-La Mancha, con especial atención al colectivo de mujeres y grupos en riesgo de exclusión digital, a través de la creación y la dinamización de recursos formativos gratuitos, accesibles y de calidad que aumenten y mejoren sus niveles de autonomía personal y competitividad profesional.

Los nuevos contenidos formativos de “Bilib” se basan en las líneas establecidas por el Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp) y las cinco áreas competenciales definidas en él:

- Información y Alfabetización Digital.
- Comunicación y Colaboración Online.
- Creación de Contenidos Digitales.
- Seguridad en la Red.
- Resolución de Problemas.

2. Poner al alcance de toda la ciudadanía emprendedora y las pymes de Castilla-La Mancha los recursos de asesoramiento, formación e información necesarios a través de la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha para que puedan resolver sus principales dudas TIC, desarrollar sus competencias digitales y aplicarlas al desarrollo de sus negocios, de un modo cercano y sencillo y adaptado a su nivel.

3. Afrontar el despoblamiento de los entornos rurales afectados en Castilla-La Mancha y contribuir a la compensación de los desequilibrios demográficos en la comunidad (brecha rural-urbano) mejorando el acceso al conocimiento y a los recursos formativos que mejoren el desarrollo de las competencias digitales en los entornos rurales.

4. Impulsar el desarrollo del medio rural reforzando la presencia de la **Red de Centros de Internet y Puntos de Inclusión Digital** en la región, y ampliando la capilaridad del Centro de Desarrollo de Competencias Digitales, “Bilib”, desplegándose a nivel local con la creación de centros propios en cada provincia.

5. Contribuir a través del desarrollo de acciones y recursos formativos **a la respuesta efectiva de la región ante los desafíos recogidos en la Agenda Europea 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**; especialmente los relacionados con la educación y la formación de la ciudadanía: ODS4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

6. Aportar al cumplimiento de los objetivos de la estrategia España 2025:

- **En su eje 3 de refuerzo de competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía:** Mejorar las competencias digitales básicas de la ciudadanía y cerrar brechas entre colectivos, dotar de competencias digitales avanzadas al alumnado y fomentar vocaciones digitales, dotar a los trabajadores de las competencias digitales requeridas en el ámbito laboral, atender la demanda de especialistas en tecnologías digitales, reducir la brecha de género en materia de competencias digitales.

- **En su eje 4 relativo a ciberseguridad:** Línea de Ayuda en Ciberseguridad, fortalecimiento de la ciberseguridad de ciudadanos, PYMEs y profesionales, impulso del ecosistema empresarial del Sector Ciberseguridad, impulso de España como nodo internacional en el ámbito de la ciberseguridad, despliegue y operación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad.

- **En su eje 6 de Transformación Digital de la Empresa y Emprendimiento Digital:** Plan de Impulso a la Digitalización de PYMEs, Acelera PYME, ONE (Oficina Nacional de Emprendimiento),

Ley de Start-ups, Programa España Nación Emprendedora de apoyo al emprendimiento digital y start-up, Modernización de la arquitectura financiera pública de apoyo al emprendimiento y Programa de colaboración entre los distintos centros ligados al emprendimiento.

7. Apoyar y desarrollar programas y acciones positivas en favor de los colectivos más vulnerables de la región, con especial hincapié en las necesidades del entorno rural, con especial atención al colectivo de mujeres y grupos en riesgo de exclusión digital.

8. Ampliar la red de colaboraciones externas a entidades y organismos referentes, a nivel regional, nacional e internacional, en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en competencias digitales.

1.4. Público Objetivo

- Ciudadanía en general, con especial atención al colectivo de mujeres y grupos en riesgo de exclusión digital.
- Ciudadanía con necesidad de desarrollo profesional.
- Red de colaboradores/as de Centros de Internet y Puntos de Inclusión Digital de Castilla-La Mancha.
- Entidades, asociaciones, organizaciones e instituciones externas (colaboraciones con terceros).
- Medios de comunicación generalistas y especializados.

2

RESUMEN DE ACTIVIDADES 2012-2022



2. Resumen de Actividades:

➔ Desarrollo de competencias digitales en la ciudadanía:

Esta actividades se cobijan bajo el paraguas de los objetivos de Bilib como el **desarrollo de competencias digitales de la ciudadanía** de Castilla-La Mancha a través de la creación y la dinamización de recursos formativos, **afrentar el despoblamiento de los entornos rurales** mejorando el acceso al conocimiento y a los recursos formativos, **impulsar el desarrollo del medio rural** reforzando la presencia de la Red de Centros de Internet y Puntos de Inclusión Digital, o la de **contribuir a los desafíos recogidos en la Agenda Europea 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** así como al **cumplimiento de la estrategia España 2025** en su eje 3 de **refuerzo de competencias digitales** y en su eje 4 relativo a **ciberseguridad**. Así se han desarrollado formaciones presenciales en los PIDs de la región, webinars en directo o formación online a través de la Plataforma Formados:

➤ Formación presencial en PIDs y otras aulas:

📍 Talleres en Puntos de Inclusión Digital

En 2022 se han llevado a cabo **240 actuaciones formativas** en Puntos de Inclusión Digital, haciendo un total de **1.406 actuaciones formativas** desde 2014. En total ya se cuentan con **44 contenidos formativos**.



Actuaciones Formativas en 2022



Actuaciones Formativas desde 2014

Los talleres en Puntos de Inclusión Digital de Castilla-La Mancha han contado con **13.058 alumnos** desde 2014, de estos, **1.708 alumnos** son de talleres de 2022.



Alumnos de Talleres en 2022



Alumnos de Talleres desde 2014

➤ Formación para dinamizadores de PIDs

A través de **talleres presenciales y cursos online se capacitará a los monitores de PIDs** para la realización y ejecución de actividades formativas dirigidas a usuarios de sus Centros. Esto permitirá **mejorar las capacidades docentes de los monitores de los PIDs**, lo que revertirá en la mejora de los servicios y posiblemente en ampliar el número de actividades formativas realizadas dentro de los PIDs por los monitores.

En 2022 se ha formado a **284 dinamizadores de PIDs**, haciendo un total de **886 dinamizadores** formados desde 2012. En total se han llevado a cabo **46 actuaciones formativas** para dinamizadores de PIDs, siendo **5 de ellas en 2022**.



Total de actuaciones formativas para dinamizadores



Nº de Dinamizadores formados desde 2012

Este 2022 se han creado una **infografía para los Puntos de Inclusión Digital**, donde se les explica a todos los usuarios y usuarias de forma detallada la política de uso aceptable de los Puntos de Inclusión Digital.

Puntos de Inclusión Digital de Castilla-La Mancha

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL (PID)

Personas Usuarias

- 1 Accesibilidad Universal**
Las entidades locales responsables del local proveerán de los medios necesarios para la accesibilidad universal al PID.
- 2 Identificador de Persona Usuaria**
Los puntos de acceso a internet estarán abiertos a cualquier persona que requiera del uso de sus servicios, previo registro y obtención de un identificador de persona usuaria. Este identificador tiene carácter personal e intransferible.
- 3 Datos de Registro**
La veracidad y exactitud de los datos de registro serán responsabilidad de las personas usuarias y serán verificados por las personas gestoras de los PID.
- 4 Cuota de Uso**
Cada sujeto usuario dispondrá de una cuota de tiempo de uso de los recursos establecida por las personas gestoras del PID.
- 5 Permisos de Navegación y Uso**
A criterio técnico del equipo responsable de los PID, se establecen permisos de navegación y uso diferentes para:
 - ✓ Mayores de edad.
 - ✓ Personas entre 14 y 18 años.
 - ✓ Personas menores de 14 años.
 Estas personas deberán contar con autorización expresa de uno de sus progenitores o quienes ejerzan la tutela legal.

Régimen Interno establecido por la Entidad Local

La entidad local responsable del PID pondrá a disposición de las personas usuarias reglas de régimen interno. Constará como mínimo:

- ✓ Horario de uso.
- ✓ Normas específicas de higiene.
- ✓ Normas de comportamiento.
- ✓ Conservación y custodia de documentos de autorización.
- ✓ Reglas de asignación de tiempo.
- ✓ Posibles penalizaciones.

Reglas de Uso

Las personas usuarias se comprometen durante su permanencia en los PID a:

- ✓ Realizar un uso adecuado de los recursos de los PID.
- ✓ No intentar alterar los elementos hardware o software, configuraciones y demás elementos de la RED, en especial, aquellos destinados al control de acceso y gestión de usuarios.
- ✓ Solicitar ayuda cuando algún elemento requiera intervención o alteración, sin intentar instalar o desinstalar software o hardware.
- ✓ Custodiar y proteger sus propios datos que no se almacenarán en los equipos del PID y se borrarán entre sesión y sesión de usuario.
- ✓ Respetar los tiempos y turnos de uso establecidos.
- ✓ Conducirse de forma adecuada para no molestar a otras personas usuarias. No se permitirán comportamientos que atenten contra la integridad moral, la identidad de género, etnicidad, orientación sexual, edad, apariencia, estado social o de salud o cualquier otro comportamiento discriminatorio.
- ✓ No realizar actividades ilegales o actividades que puedan ocasionar riesgos a otros.
- ✓ Respetar las reglas de régimen interno establecidas para el local.

Incumplimiento

Desalojo
El personal gestor de los PID se reserva el derecho de pedirle a alguien que desaloje el local por incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en esta política y aplicar las penalizaciones establecidas.

Inhabilitación
Independientemente de otras responsabilidades exigibles por la vía civil o penal, el incumplimiento de las normas de forma reiterada podrá conllevar la inhabilitación del identificador de usuario correspondiente.

- ✓ Dos o más veces en un mes, inhabilitación por 15 días.
- ✓ Tres veces en dos meses, inhabilitación por 1 mes.

La reiteración de los comportamientos que dan lugar a estas sanciones supondrá un incremento del número de días de inhabilitación del doble de la establecida si la reiteración es en un periodo de un año. Una tercera ocurrencia de esta incidencia, en un periodo de dos años, supondrá una inhabilitación de un año completo.

Esta inhabilitación se hará constar en el campo observaciones de la ficha del identificador de usuario, con referencia al PID en que se produjo la circunstancia.

bilib Centro de Desarrollo de Competencias Digitales Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

INCLUSIÓN DIGITAL Red de Puntos de Inclusión Digital

Puntos de Inclusión Digital de Castilla-La Mancha

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL (PID)

Personas Usuarias

- 1. Accesibilidad Universal**
Las entidades locales responsables del local proveerán de los medios necesarios para la accesibilidad universal al PID.
- 2. Identificador de Persona Usuaria**
Los puntos de acceso a internet estarán abiertos a cualquier persona que requiera del uso de sus servicios, previo registro y obtención de un identificador de persona usuaria. Este identificador tiene carácter personal e intransferible.
- 3. Datos de Registro**
La veracidad y exactitud de los datos de registro serán responsabilidad de las personas usuarias y serán verificados por las personas gestoras de los PID.
- 4. Cuota de Uso**
Cada sujeto usuario dispondrá de una cuota de tiempo de uso de los recursos establecida por las personas gestoras del PID.
- 5. Permisos de Navegación y Uso**
A criterio técnico del equipo responsable de los PID, se establecen permisos de navegación y uso diferentes para:
 - ✓ Mayores de edad.
 - ✓ Personas entre 14 y 18 años.
 - ✓ Personas menores de 14 años.
 Estas personas deberán contar con autorización expresa de uno de sus progenitores o quienes ejerzan la tutela legal.

Régimen Interno establecido por la Entidad Local

La entidad local responsable del PID pondrá a disposición de las personas usuarias reglas de régimen interno. Constará como mínimo:

- ✓ Horario de uso.
- ✓ Normas específicas de higiene.
- ✓ Normas de comportamiento.
- ✓ Conservación y custodia de documentos de autorización.
- ✓ Reglas de asignación de tiempo.
- ✓ Posibles penalizaciones.

Reglas de Uso

Las personas usuarias se comprometen durante su permanencia en los PID a:

- ✓ Realizar un uso adecuado de los recursos de los PID.
- ✓ No intentar alterar los elementos hardware o software, configuraciones y demás elementos de la RED, en especial, aquellos destinados al control de acceso y gestión de usuarios.
- ✓ Solicitar ayuda cuando algún elemento requiera intervención o alteración, sin intentar instalar o desinstalar software o hardware.
- ✓ Custodiar y proteger sus propios datos que no se almacenarán en los equipos del PID y se borrarán entre sesión y sesión de usuario.
- ✓ Respetar los tiempos y turnos de uso establecidos.
- ✓ Conducirse de forma adecuada para no molestar a otras personas usuarias. No se permitirán comportamientos que atenten contra la integridad moral, la identidad de género, etnicidad, orientación sexual, edad, apariencia, estado social o de salud o cualquier otro comportamiento discriminatorio.
- ✓ No realizar actividades ilegales o actividades que puedan ocasionar riesgos a otros.
- ✓ Respetar las reglas de régimen interno establecidas para el local.

Incumplimiento

Desalojo
El personal gestor de los PID se reserva el derecho de pedirle a alguien que desaloje el local por incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en esta política y aplicar las penalizaciones establecidas.

Inhabilitación
Independientemente de otras responsabilidades exigibles por la vía civil o penal, el incumplimiento de las normas de forma reiterada podrá conllevar la inhabilitación del identificador de usuario correspondiente.

- ✓ Dos o más veces en un mes, inhabilitación por 15 días.
- ✓ Tres veces en dos meses, inhabilitación por 1 mes.

La reiteración de los comportamientos que dan lugar a estas sanciones supondrá un incremento del número de días de inhabilitación del doble de la establecida si la reiteración es en un periodo de un año. Una tercera ocurrencia de esta incidencia, en un periodo de dos años, supondrá una inhabilitación de un año completo.

Esta inhabilitación se hará constar en el campo observaciones de la ficha del identificador de usuario, con referencia al PID en que se produjo la circunstancia.

bilib Centro de Desarrollo de Competencias Digitales Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

INCLUSIÓN DIGITAL Red de Puntos de Inclusión Digital

➤ **Formación webinars en directo**

Se han emitido **30 webinars** en directo este 2022, haciendo un total de **127 webinars** que han contado con **4.537 alumnos asistentes**.



30

webinars emitidos en directo en 2022



4.537

alumnos asistentes desde 2020

➤ **Formación online (plataforma formados)**

El **campus virtual de BILIB (formados.bilib.es)** nace con el objetivo de convertirse en la **plataforma de formación MOOC (Massive Open On-line Course) de referencia en Castilla-La Mancha** dentro del ámbito de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Todos los contenidos formativos ofertados en la plataforma online de BILIB son **100% gratuitos** y están dirigidos a **dotar a los ciudadanos y profesionales de las capacidades más demandadas en el ámbito del mundo digital e Internet**.

Actualmente la plataforma Formados cuenta con un total de **102 cursos mooc disponibles**:



102

cursos mooc disponibles

Los cursos mooc de la plataforma formados abarcan las siguientes temáticas TIC de actualidad:

- Iniciación a la informática.
- Redes sociales.
- Empleo y emprendimiento.
- Ofimática y aplicaciones.
- Diseño gráfico y multimedia.
- Gestión de proyectos.
- Programación software.
- Administración de sistemas.
- Marketing y negocio online.
- Seguridad y protección de datos.

Desarrolla tu carrera profesional con los cursos online

Formamos a la ciudadanía en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a través de cursos, talleres y webinars gratuitos

Desarrolla tu máximo potencial personal y profesional en el mundo digital

Novidades

- Diseño Gráfico con suite Adobe** (01 de junio de 2022)
- Administración avanzada de WordPress** (01 de junio de 2022)
- Análisis y visualización de datos con Excel y Power BI** (01 de junio de 2022)
- Productividad personal y gestión del tiempo en el mundo digital** (01 de junio de 2022)

Cursos online destacados

- Wordpress** (01 de junio de 2022)
- Excel** (01 de junio de 2022)
- Power BI** (01 de junio de 2022)
- Productividad personal y gestión del tiempo en el mundo digital** (01 de junio de 2022)

La Plataforma Formados se ha incrementado en **9.989 alumnos** online durante 2022 hasta alcanzar los **30.550 alumnos**, contando con **11.405 alumnos activos** en el último año y **31.589** desde 2012.



Total de nuevos alumnos online de Formados en 2022



Total de alumnos online de Formados desde 2012



Total de alumnos online activos en 2022



Total de alumnos online activos desde 2012

Se han resuelto **989 consultas** de alumnos, **426** de ellas este último año.



426

consultas resueltas en 2022



➔ Capacitación en competencias digitales para otros colectivos:

Bajo el cumplimiento de objetivos como el de **desarrollar la capacitación en competencias digitales de la ciudadanía** de Castilla-La Mancha a través de la creación y la dinamización de recursos formativos y el de **afrentar el despoblamiento de los entornos rurales** afectados en Castilla-La Mancha que mejoren el desarrollo de las competencias digitales en los entornos rurales, desde Bilib se han puesto en marcha las siguientes actividades formativas para emprendedores y profesionales:

➤ Jornadas TIC para profesionales

Con el fin de **acercar la tecnología a los profesionales** de diversos sectores y concienciar del beneficio de estas herramientas, BILIB ha organizado en 2021 **13 jornadas**, lo que hace un total de **125 jornadas** para el fomento del uso de las TIC a las que han asistido más de **3.065 profesionales** de la región, de los cuales **360** de las asistencias se produjeron este último año.



Jornadas TIC organizadas en 2022



Jornadas TIC organizadas por Bilib desde 2012

➤ Escuelas de Profesionales Digitales

En la Escuela de Profesionales Digitales hay **8 cursos online** disponibles y ha contado con **2.729 alumnos online**, de perfil profesional, sin tutor en 2022. Esto hace un total de **5.901 alumnos**.

➔ Resumen de los resultados de las actividades de capacitación llevadas a cabo (presencial y online):

➤ Actividades formativas presenciales, con tutor online o formato webinar en directo:

En 2022 se han realizado **294 actividades formativas presenciales**, de las cuales **17 iban dirigidas a perfil profesional y 223 a ciudadanos**. En total en estos últimos 10 años se han realizado **1.572 actividades**, de las cuales **291 iban dirigidas a perfil profesional y 1.281 a ciudadanos**:



Nº actividades formativas en 2022



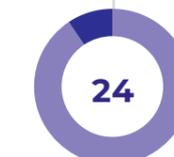
Total de actividades formativas desde 2012



Actividades formativas a ciudadanos en 2022



Total de actividades formativas a ciudadanos desde 2012



Actividades formativas dirigidas a perfil profesional en 2022



Actividades formativas a perfil profesional desde 2012

3.307

El número de alumnos formados en modo presencial, con tutor online o formato webinar en directo asciende a **25.025 alumnos desde 2012**, **3.307 alumnos** pertenecientes a este último año. De los 25.025 alumnos totales, **18.244 son de perfil ciudadanos y 6.781 alumnos de perfil profesional**:



➤ **Formación online sin tutorizar:**

En 2022 **9.989 alumnos se han registrado** en la plataforma de formación online Formados, haciendo un total de **30.316 desde 2012**.

11.405 alumnos son alumnos activos en 2022, llegando a la cifra de **31.589 alumnos activos en los últimos 9 años.***



* Datos estimados de 2012 a 2017

➤ **Alumnos formados en modo presencial y online:**

Contando la formación online y la presencial, en 2022 hemos sumado los **14.712 alumnos** contando ya con un total de **56.614 alumnos** formados desde 2012.



➔ Generación de recursos TIC:

Con la idea de **desarrollar la capacitación en competencias digitales de la ciudadanía** de Castilla-La Mancha a través de la creación y la dinamización de recursos formativos así como **mejorar el desarrollo de las competencias digitales en los entornos rurales** se han puesto en marcha distintos recursos TIC.

Bilib ha generado en 2022 **150 recursos TIC**, haciendo un total de **3.511 recursos** desde 2012.

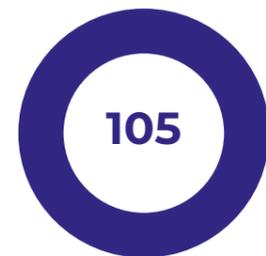


Recursos TIC generados en 2022



Total de recursos TIC generados desde 2012

En 2022 ya sumamos un total de **105 Cursos Online** y **125 Webinars y píldoras TIC**, **20 webinars** creados en 2022.



Total de cursos online creados desde 2012.



Total de webinars y píldoras TIC creados desde 2012.



20
webinars
creados en 2022

Las **temáticas** que se tocan en los diferentes webinars realizados son:

- Marketing.
- Comercio Online.
- Seguridad en Equipos Informáticos.
- Redes Sociales.
- Administración de Negocios, entre otros.



En 2022 se han creado **11 nuevos videos** en el canal de Youtube de Bilib, además de **15 diapositivas (PPT's)**, **31 entradas al blog TIC** y **89 eventos TIC** publicados, lo que hace un total de **457 videos de Youtube**, **208 diapositivas**, **1.127 entradas al Blog TIC** de Bilib y **1.003 eventos TIC** hasta la fecha.



Nº de vídeos en canal de Youtube (con webinars y píldoras TIC)



Nº de diapositivas (PPTs)



Nº de entradas en Blog TIC (+ artículos, recetas, guías y estudios)



Nº de eventos TIC publicados (agenda TIC)

➔ **Red de Asesores tecnológicos:**

Alineado con el objetivo de Bilib de **poner al alcance de toda la ciudadanía emprendedora y las pymes** de Castilla-La Mancha los **recursos de asesoramiento, formación e información** necesarios, surge la **Red de Asesores Tecnológicos de Castilla-La Mancha**

➔ **Servicio de asesoramiento tecnológico.**

Actualmente profesionales y emprendedores disponen de múltiples servicios de asesoramiento (contable, laboral, fiscal, financiero...), pero no disponen de ninguna **orientación que les ayude a tomar decisiones dentro del ámbito de las nuevas tecnologías**. BILIB como organismo independiente aporta este servicio a través de las siguientes líneas de asesoramiento:

1. **Ayuda para la búsqueda de aplicaciones** empresariales y toma de decisiones tecnológicas.
2. **Apoyo a la búsqueda de proveedores y socios tecnológicos.**
3. **Orientación para la definición de modelos de negocio y estrategias web** dentro del contexto 2.0.
4. **Asistencia para la mejora de procesos** y aumento de la productividad.
5. **Soporte** para el licenciamiento y liberación de software.



Nº de asesorías realizadas en 2022



Total de asesorías realizadas desde 2012.

Contamos con una amplia **Red de Asesores**, entre los que se encuentran los siguientes Partners Adheridos:



3



**ESTADÍSTICAS
PLATAFORMAS BILIB
Y SOCIAL MEDIA**

3. Estadísticas Plataformas Bilib y Social Media:

La actual situación de crisis sanitaria ha llevado a la ciudadanía a volcarse en los canales digitales. En este sentido, el Centro de Desarrollo de Competencias Digitales de Castilla-La Mancha, "Bilib", ha respondido a estas circunstancias potenciando su presencia en canales online y plataformas digitales.

➤ Usuarios registrados en plataformas digitales de Bilib:

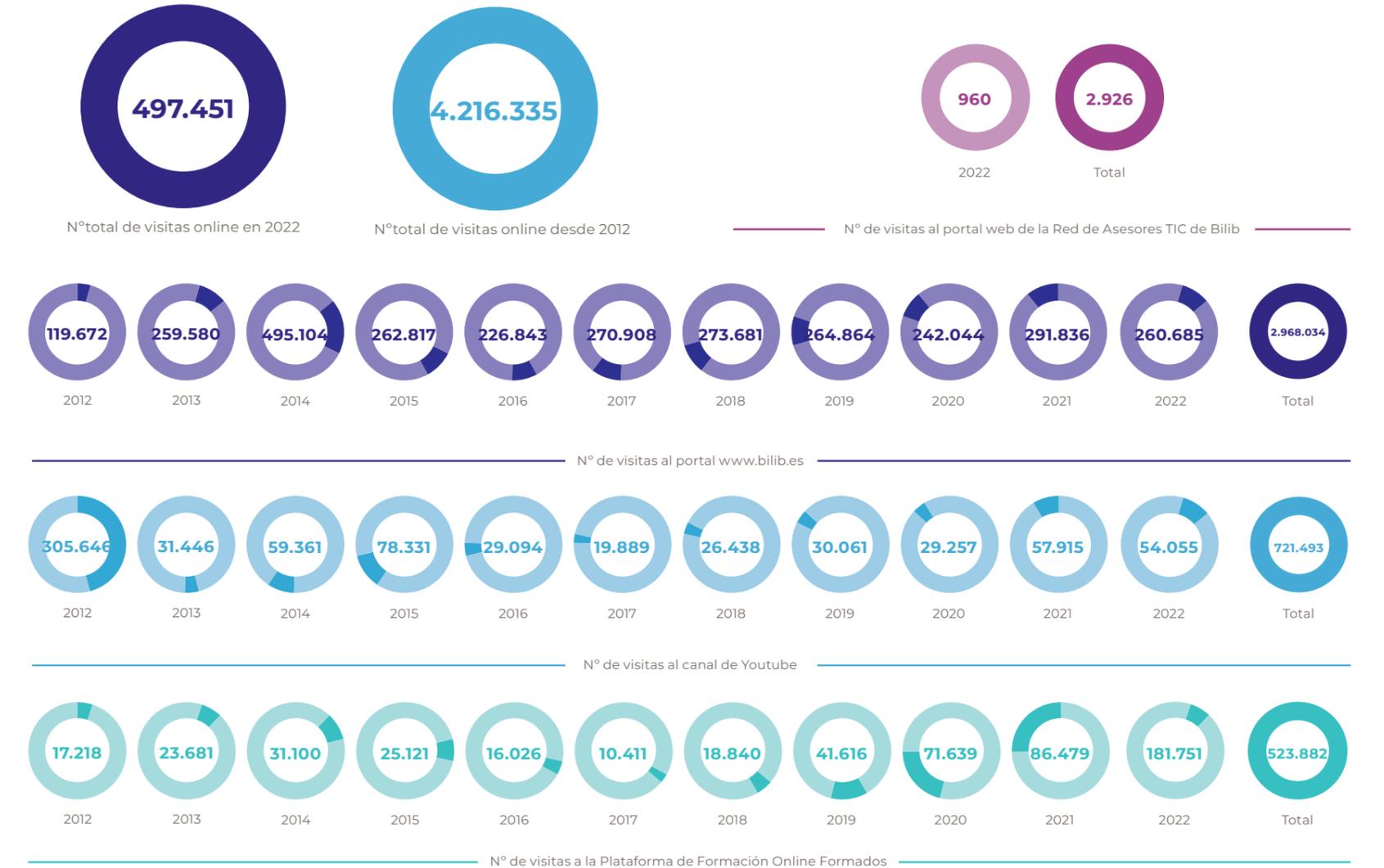
En 2022 el portal bilib.es suma ya un total de **3.035 usuarios registrados**, la plataforma Formados ha sumado este 2022 9.989 usuarios nuevos haciendo un total de **30.550 usuarios desde 2012**. Además, este último año se han **suscrito a nuestra newsletter 8.094 usuarios nuevos** y la suma total de usuarios suscritos asciende a **26.725***.



* Datos estimados de 2012 a 2017

➤ Resumen de visitas a los canales online:

En 2022 hemos obtenido un total de **497.451 visitas a los canales online** de Bilib: canal de Youtube, portal bilib.es, plataforma Formados y portal web de la Red de Asesores Tecnológicos de Bilib. En total, desde 2012, el número de visitas a los canales online asciende a **4.216.335**.



➤ Seguidores en redes sociales:

Este 2022 hemos sumado 309 seguidores nuevos en Facebook, 207 en Youtube, 1.032 en LinkedIn y 78 en Instagram, haciendo un total de **1.629 seguidores nuevos**, ascendiendo a **14.423 los seguidores de todas nuestras redes sociales desde 2012**.



Seguidores nuevos en redes sociales en 2022



Seguidores totales en Redes Sociales desde 2012



Seguidores en Facebook



Seguidores en Twitter



Seguidores en Slideshare desde 2012



Seguidores en Instagram en 2022



Seguidores en Youtube



Seguidores en LinkedIn

COLABORACIÓN Y PRESENCIA INSTITUCIONAL

4. Colaboración y presencia institucional:

➤ Durante el 2022, BILIB ha colaborado de forma activa con:

Este 2022, Bilib ha seguido colaborando activamente con HoneyCON y MorterueloCON.



Somos parte, de forma muy activa, de **Somos Digital**.



Además, hemos colaborado activamente con **Fundación Esplai** y con la 5ª edición del **Coworking de la EOI** en Albacete.



Colaboraciones en Másteres impartidos por la **UCLM** y en ferias de seguridad junto a **Navaja Negra**.



Somos parte, además, de forma muy activa de la **Red de Puntos de Inclusión Digital de Castilla-La Mancha** y **Somos digital**.



Otros colaboradores



► Directorio de Empresas TIC de Castilla-La Mancha.

El Directorio de Empresas TIC de Castilla-La Mancha está alineado con el objetivo de **afrontar el despoblamiento de los entornos rurales afectados en Castilla-La Mancha, contribuir a la compensación de los desequilibrios demográficos en la región** (brecha rural-urbano) y en aras de **ampliar la red de colaboraciones externas a entidades y organismos** referentes, a nivel regional, nacional e internacional, en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en competencias digitales.

Es un punto de encuentro entre demandantes de soluciones tecnológicas y profesionales TIC, BILIB creó en 2012 un **directorío de empresas TIC de CLM** que a fecha de diciembre de 2022 cuenta ya con **162 empresas disponibles**. A través de esta iniciativa las empresas demandantes tienen la posibilidad de realizar una solicitud de presupuesto a los proveedores registrados.



Empresas TIC disponibles

En 2022 el Directorio de Empresas TIC ha recibido **3.260 visitas**, lo que suma un total de **56.455 visitas**.



Visitas al Directorio de Empresas en 2021



Total de visitas al Directorio de Empresas

Las actuaciones recogidas en la presente memoria de actividades 2022 han sido realizadas antes del 31 de diciembre de 2023

Centro de Desarrollo de Competencias Digitales Castilla-La Mancha



OBTENCIÓN DE OTRAS AYUDAS

La Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha declara no haber recibido otras ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas por la transferencia nominativa 2021, destinada a acciones de BILIB, procedentes de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional, así como las alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

